



Mendoza, 12 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El EXP-CUY: 0021789/2018 y la NOTA-CUY:0044694/2018, en el cual la Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ Secretaria de Extensión, solicita asignación de funciones de la Lic. Eleonora GONZÁLEZ PORCEL, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia, en la cual la Secretaria de Extensión, solicita que a la Lic. GONZÁLEZ PORCEL, se le asignen funciones como Personal de Apoyo Académico en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Territorialización.

Que, es necesario incorporar a dicha agente en las tareas de gestión operativa relativas a las acciones de Desarrollo Institucional.


Que, asimismo se hace cargo de las actividades de Planificación del Proyecto de desarrollo Institucional, desde la recolección de datos, su análisis y la propuesta de indicadores, que derivaron en la aprobación del PDI Institucional.

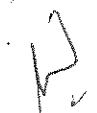
POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Asignar las funciones como Personal de Apoyo Académico en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Territorialización dependiente de la Secretaria de Extensión, de esta Facultad, a la Lic. Eleonora GONZALEZ PORCEL (DNI N° 28.952.459 – Legajo N° 31.214), a partir del 01 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el libro de resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
SV

RESOLUCIÓN N° 563

RES 2018 563 -D (FED) Asignar funciones a Eleonora GONZALEZ PORCEL
SV